

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJÓZ.—AÑO VII.—NÚMERO 2.113

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 5, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

VIERNES 30 DE JULIO DE 1920

EL PRECIO DE LOS PERIÓDICOS LA REAL ORDEN ACLARATORIA

(POR TELÉFONO) 29, 22'40 h.

La *Gaceta de Madrid* de hoy inserta la esperada Real orden aclaratoria sobre el precio de los periódicos diarios y no diarios en toda España, conteniendo además diferentes extremos relativos al régimen de los mismos y en sus relaciones con el público.

En el artículo primero la referida disposición prescribe: Que ningún periódico podrá venderse al público a precio inferior a 10 céntimos, ni su superficie podrá exceder de 13.000 centímetros cuadrados.

Segundo. Los periódicos cuya superficie pase de los referidos 13.000 centímetros, se venderán a 15 céntimos; desde 25.000 centímetros cuadrados, a 20, y desde 37.000, a 25.

Tercero. Si el precio legal del papel pasase de 160 pesetas los 100 kilos, los periódicos de 10 céntimos se venderán a 15; los de 15, a 20, y los de 20, a 25.

Cuando el precio legal del papel oscile entre 161 y 200 pesetas, los periódicos de 13.000 centímetros se venderán a 15 céntimos; los de 25.000, a 20, y los de más de 25.000, a 25.

Cuando el precio pase de 201 pesetas, los primeros se venderán a 20 céntimos, los segundos a 25, y los de más de 25.000 centímetros a 30.

Y por último, cuando pase el precio de 261 pesetas a 300, se venderán a 25, 30 y 35 pesetas, según las clases.

Se entiende por precio legal del papel, el de 35 pesetas los 100 kilos más el recargo que designe la Comisión arbitral formada por los individuos que se expresan.

Cuarto. Por las suscripciones a los periódicos, dentro de la región a que pertenezca la población en que se publiquen, no podrá cobrarse cantidad menor de dos pesetas por mes.

Los periódicos que dediquen números sueltos a la venta, lo expondrán a 10 céntimos y cobrarán dos pesetas por suscripción mensual, de 20 cobrarán tres pesetas, y los de 25, cuatro.

Cuando se trate de suscripciones fuera de la región, los precios de suscripción mensual se aumentarán en 50 céntimos de pesetas sobre los antes mencionados excepto en aquellos periódicos cuya extensión superficial no pase de 6.000 centímetros cuadrados.

La comisión que han de percibir en la localidad los vendedores será de tres céntimos por número en los que se vendan a 10 céntimos, cuatro en los de 15 y cinco en los demás.

Los vendedores de fuera de la localidad en que se edite el periódico, los correspondientes y los intermediarios entre la Administración y los vendedores, percibirán una comisión de tres céntimos por número que se venda a 10.

Los representantes de Empresas periodísticas no podrán conceder comisión superior ni inferior a dos céntimos en los de 10, tres en los de 15 y cuatro en los demás.

Quinto. Se refiere a los precios de suscripción y venta de los periódicos no diarios. Cobrarán, asimismo, tres céntimos por número de 10, cinco en los de 15 a 50 y no menos de 10 en los de más de 50.

Sexto. Quedan prohibidos toda suerte de regalos y combinaciones con otros periódicos, libros y revistas.

Séptimo. El Ministerio de Trabajo se encargará de lo relativo a la Junta reguladora, que empezará a funcionar cuando deje de regir el anticipo reintegrable.

En el artículo octavo se trata de las denuncias por incumplimiento del contenido de esta Real orden y de las penas que llevará aparejada dicho incumplimiento.

Por la primera infracción se impondrá una multa de 500 pesetas. Por la segunda 5.000, y por la tercera y sucesivas la suspensión de la publicación de dos a ocho días.

El artículo noveno determina que la Real orden estará vigente en tanto que el precio del papel no sea inferior a 100 pesetas los 100 kilos.

La Real orden de que nos ocupamos contiene un artículo adicional que permite se continúen vendiendo a 10 céntimos los periódicos diarios hasta primero de octubre, sea cualquiera el precio del papel.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 29, 22'40 h.

En el Ministerio de Trabajo

El señor Cañal celebró hoy con el gobernador de Madrid, señor Guijalba, una extensa conferencia en que se trató de la marcha de los actuales conflictos, estudiándose las formas que se han puesto a discusión de las partes interesadas e introduciendo algunas modificaciones en las que fueron devueltas después de este estudio.

Los conflictos sociales

El ministro de Trabajo, al salir de la conferencia a que antes nos referimos, facilitó a los periodistas una nota comprensiva del estado de los conflictos sociales en diferentes puntos de la nación.

Según dicha nota, en Bilbao y Baracaldo los metalúrgicos han celebrado una asamblea en la que se afirmó la más absoluta solidaridad para continuar la huelga hasta tanto sean aceptadas las bases presentadas.

En Begoña también se han reunido en asamblea los obreros en huelga, desconociéndose los acuerdos tomados.

De Zaragoza comunican que los obreros de la fábrica de Escoriaza han pedido a los empleados de las oficinas y demás personal subalterno que se asocien a sus peticiones.

La huelga de decoradores de Valencia, se ha solucionado.

De Huelva se reciben noticias tranquilizadoras.

Weyler, condecorado

Mañana viernes, serán impuestas al general Weyler, las insignias de la orden de San Benito de Avis, que le han sido conferidas.

Diego Bergamín

El ministro de la Gobernación ha manifestado que ha recibido despachos de Barcelona y Bilbao, en los que se le da cuenta de la próxima celebración de la asamblea de metalúrgicos en la segun-

da, y de los obreros del ramo textil en Barcelona, siendo optimistas las impresiones en ambas capitales, donde se espera que de dicha asamblea salga la solución de ambos conflictos.

—En cambio, dijo el señor Bergamín, las últimas noticias recibidas del Ferrol y de Río Tinto, en especial de esta última minera acusan una situación grave, pues en Río Tinto es tal la miseria en que han quedado las familias obreras, que de no solucionarse el conflicto en brevísimo plazo, son de temer desagradables sucesos.

El Ministro agregó que tanto él como el de Trabajo, habían puesto cuanto estaba de su parte para normalizar la situación.

Ya—agregó—es cuestión que sólo está en manos de la Empresa resolver.

El señor Bas no dijo lo que se le atribuye

El ministro de la Gobernación ha desmentido categóricamente las manifestaciones que se atribuyen al señor Bas, gobernador civil de Barcelona, acerca de la prensa madrileña.

Tengo la evidencia de que Bas no ha hecho tales manifestaciones—dijo—, por lo que la prensa de Madrid no tiene motivo alguno para molestarse.

También desmintió el Ministro al propio tiempo la información que da hoy *El Sol* con respecto a la reforma del Cuerpo de Vigilancia.

No hay nada sobre nueva plantilla y sólo se trata de una reforma superficial de la institución.

Ortuño a Cartagena

Ha salido para Cartagena el señor Ortuño, para asistir al emplazamiento de las obras que en dicha ciudad han de efectuarse para evitar las inundaciones.

Compañan al ministro de Fomento, entre otras personas, el señor Silveira, autor del proyecto, y varios periodistas de otros tantos diarios madrileños.

LA LIGA DE LAS NACIONES (POR TELÉFONO)

30, 0'30 h.

Llegada de los delegados extranjeros a San Sebastián

San Sebastián.—En el tren expreso llegaron los delegados y secretarios extranjeros que traen la representación al Consejo de la Liga de las Naciones, que se celebrará en esta población.

A esperarlos acudieron a la estación el marqués de Lema, nuestro embajador en París señor Quiñones de León, las autoridades civiles y militares y numerosos diplomáticos de España y de otras naciones.

En el tren venían el ministro de Negocios de Bélgica y los delegados del Brasil y del Japón.

También venían el secretario general de la Sociedad de Naciones y otras personalidades.

El delegado británico, Balfour, llegó en automóvil, acompañado del jefe del Ministerio de Higiene.

Todos los delegados traen a sus respectivas familias y secretarios.

Después de los saludos de rúbrica los delegados y sus familias ocuparon automóviles que llevaban como distintivo la bandera de cada país, marchando a los distintos puntos donde se hospedarán.

El marqués de Lema y Quiñones de León se muestran satisfechos de las instalaciones preparadas en la Diputación para celebrar las sesiones del Consejo de la Liga.

Los delegados han manifestado que en ninguna nación han sido instalados con tanta suntuosidad como ahora.

Los salones destinados a los delegados de Francia e Inglaterra, principalmente, son un alarde de suntuosidad y magnificencia.

El público durante el día de hoy ha desfilado por dichos salones para contemplarlos.

RUSOS Y POLACOS (POR TELÉFONO)

30, 0'30 h.

El ministro de España en Varsovia comunica que hasta el día 30 no darán comienzo las negociaciones para la firma del armisticio de Polonia con el Gobierno ruso.

Entre tanto, las fuerzas de los Soviets rusos prosiguen sus operaciones de avance al país polaco.

LA HUELGA DE METALÚRGICOS EN VIAS DE SOLUCION (POR TELÉFONO)

30, 0'30 h.

Bilbao.—En Sestao se ha celebrado un mitin al que asistieron 12.000 obreros metalúrgicos, para tratar de las bases propuestas por los patronos para la solución de la huelga.

Dichas bases fueron aceptadas por unanimidad.

Entre ellas figuran las dos siguientes, que son las importantes:

Reconocimiento por los patronos del jornal mínimo, y aumento de 1'50 pesetas en los jornales.

Con este acuerdo y el que adopte la Asamblea magna que se celebrará en Bilbao, para reafirmarlo, se cree que el conflicto de los metalúrgicos quedará solucionado definitivamente.

MERCADOS

Vinos y alcoholes

La impresión general del mercado vinícola es de calma, siendo escasas las operaciones que se efectúan.

Debido a esta paralización, los precios son flojos.

En las provincias más corrientes del mercado son: "En la provincia de T. leda, en Villa de Don Fadrique, vale el litro a 5 u pesetas arroba; en Qui-Ti mat de la Orden, el litro de 5 a 7 pesetas arroba de 18 litros, quedando pocas existencias en Torrijos vale el litro de 7 a 7'50 pesetas arroba."

"En algunos pueblos de Navarra se ha presentado el mildiu, debido a las abundantes lluvias, y los precios que rigen en esta región oscilan entre 4 y 4'50 pesetas decáritas; en Larraga sube el litro a cinco pesetas cántaras.

En Reus el negocio se encuentra muy encajado y se registran escasas operaciones, siendo los precios: blancos superiores, de 16 a 16 y 1/2 reales grado; corrientes, a 1'; tintos Priorato, de 14 y 1/2 a 1'; corrientes, de 12 a 12 y 1/2; mistelas blancas, de 16 y 1/2 a 17; tintas, de 16 y 1/2 a 17.

El mercado celebrado últimamente en Tarragona estuvo aún más desanimado que los anteriores, no efectuándose otras operaciones que algunos ajustes de vino picado para la destilación. Esta clase se paga a 10 reales grado.

Para los demás vinos hay falta de demanda para la exportación, como suele ocurrir todos los años en la época presente.

Durante la semana última se embarcaron en el puerto tarragonense 261 buques, 199 pas, 9 medias, 36 cuartos, 81 berricas y 12 berricas de vino.

En Tudela hay grandes existencias de vinos, que por falta de exportación se venden a precios bajos, a fin de dar cabida a la próxima cosecha, que promete ser excepcional.

La plaza de Barcelona acusa variación. Dícese de Francia que aun cuando en algunos viñedos, principalmente en los del Mediodía y de la región bordelaise, se han presentado las enfermedades criptogámicas, se espera una abundante cosecha, siendo ésta la causa de la terrible baja experimentada en el precio de los vinos desde hace poco tiempo.

El comercio francés se encuenra a la expectativa, limitando sus compras a las necesidades del consumo en la esperanza de una baja todavía mayor. Las transacciones en vinos españoles son casi nulas.

Los precios continúan descendiendo en los diversos mercados: en Bezares se cotizan los vinos tintos de 70 a 75 francos el hectolitro, sin envase, en propiedad, en Montpellier, de 65 a 69; en Nimes, de 75 a 90.

Tomás Pulido y Pulido

Procurador de los Tribunales

Parras, 40

CONTABLE

que conozca la partida doble se necesita. Informes, en esta Administración.

CONFERENCIAS TELEFONICAS

Madrid, 29, 22'40 h.

Marcharemos muy bien

Los periodistas dijeron al señor Bergamín que la publicación de la Real orden relativa al precio de los periódicos está produciendo comentarios apasionadísimos, y que el editorial de *El Sol* de mañana se ocupará en términos bastante violentos de la promulgación.

El señor Bergamín dijo que eso le parecía muy natural, porque en la Real orden de referencia no se puede dar gusto a todos; pero cree que pasada la primera impresión, todos los periódicos acatarán la disposición, y la prensa, en general, podrá continuar viviendo tranquilamente.

Peticiones de exportación

Se ha solicitado de los Poderes públicos permiso para poder exportar el menudo de antracita de las minas de La Robla, que viene a ser el 60 por 100 de la producción total de dicho mineral.

¡Vaya una exigencia!

Los comerciantes detallistas a quienes se ha entregado aceite para que sea vendido al precio de tasa, se han dirigido al Gobernador para solicitarle que se exija a los que vayan a comprar que presenten el documento acreditativo de que pagan el impuesto de inquilinato.

Como no se les atendiera, buscaron varios subterfugios para no vender el aceite.

El Gobernador les ha manifestado que de no abrir sus despachos tomará contra ellos serias resoluciones.

El conflicto de los albañiles

El ministro de Trabajo ha presidido la reunión celebrada hoy para proponer una solución al conflicto de los albañiles.

Se ha redactado en dicha reunión una fórmula que será sometida a la aprobación del gremio, creyéndose que será aceptada.

En ella se dispone:

Que los jornales sean aumentados en un 15 por 100.

Que el Gobierno se comprometa a reordenar en plazo breve la ley del Trabajo.

Que se admita en el trabajo a to-

LOS TRASPORTES

Al cabo, mediante el envío de vagones obtenidos por las infatigables gestiones de los señores marqués de la Frontera y García Guerrero, se va regulando el transporte de cereales, en lo que nos complace consignar la acertada gestión del jefe de esta estación ferroviaria, a cuya discreta distribución de los medios facilitados de transporte entre los peticionarios, ha logrado que con gran orden y rapidez, dentro de los medios logrados, se descongestionen las grandes acumulaciones y paralizaciones de los productos agrarios en los centros productores.

Es de advertir que el beneficio de las gestiones de nuestros diputados no se limita sólo a esta estación, puesto que, según se nos comunica, a las demás estaciones se extiende también el beneficio, aumentándose gradualmente los medios de transporte.

dos los obreros despedidos en las distintas obras y por diversas causas.

Y que se nombre una Comisión arbitral que entienda en todos los conflictos que se promuevan en lo sucesivo.

Madrid, 30, 0'30 h.

Un ruego de Lema

San Sebastián.—El ministro de Estado ha rogado a los periodistas que se abstengan de celebrar ninguna entrevista con los representantes de las naciones extranjeras que tomarán parte en el Consejo de la Liga, como prueba de deferencia a dichos delegados.

El marqués de Lema ofreció a los periodistas facilitarles notas oficiales de las deliberaciones del Consejo de la Liga.

Bourgeois

San Sebastián.—Mañana llegará en automóvil, procedente de París, monsieur Bourgeois, representante de Francia.

El martes llegarán todos los ministros que forman el Consejo permanente de la Sociedad de las Naciones.

Banquete a Tittoni

San Sebastián.—Por la noche se ha celebrado en el hotel Reina Cristina, organizado por el embajador de Italia en España, un banquete en honor de Tittoni.

Trece detenciones

San Sebastián.—Como consecuencia de las coberturas registradas ayer entre

El ballenato, al sentirse herido, trató de huir, pero el arpón se clavó tan certeramente que ocasionó la muerte al cetáceo.

Los pescadores muy contentos con la pesca, la trasladaron al puerto de Cangas.

Misa

Santander.—Se ha celebrado una misa en el palacio de la Magdalena, a la que asistieron los reyes.

La familia real

Santander.—Como durante toda la mañana llovió mucho, no ha salido del palacio la reina Victoria.

Por la tarde el Rey, acompañado de Dato, marchó a ver las excavaciones que se están practicando bajo la dirección del marqués de Canillejas y de un ingeniero alemán.

El profesor alemán llamó la atención del Rey respecto al descubrimiento de una copa que se cree que será de una época antiquísima, 400 o 500 años antes de Jesucristo.

Visitas a Dato

Santander.—El jefe del Gobierno recibió esta mañana la visita de los comandantes del *Proserpina* y el *Bustamante*, que llegaron hoy a este puerto.

También visitaron a Dato el general Villalba, los subsecretarios de Hacienda e Instrucción pública y varias personalidades.

Después el presidente del Consejo conferenció telefónicamente con los ministros de la Gobernación, Guerra y Hacienda.

Explosión de una mina

Bergamín dio cuenta al jefe del Gobierno de haber ocurrido una explosión de grisú en una mina de Oviedo, a consecuencia de la cual resultaron muertos tres mineros.

Peste

También comunicó el ministro de la Gobernación al presidente del Consejo que había llegado al puerto de Gijón un barco italiano con un caso de peste bubónica.

Ha sido puesto en cuarentena.

El acorazado «España»

Gijón.—Dentro de breves días llegará el acorazado *España*.

BOLSA DE MADRID (POR TELÉFONO)

29, 22'40 h.

Cambios	Fondos públicos	Cotizaciones
presentados	Perpetua exterior, 4 por 100	del día
83 70	Serie F, de 24.000 ptas. nom. ...	83 50
83 90	> C, de 5.000 > > ...	83 70
84 00	> A, de 1.000 > > ...	83 50
	Perpetua interior, 4 por 100	
1 60	Serie F, de 50.000 ptas. nom. ...	71 25
3 20	> C, de 5.000 > > ...	2 61
71 30	> A, de 5.000 > > ...	72 60
3 30	> A, de 500 > > ...	2 60
	Carpeta del interior, 4 por 100	
10 44	Serie F, de 50.000 ptas. nom. ...	21 25
71 30	> C, de 5.000 > > ...	72 60
1 30	> A, de 500 > > ...	72 60
	Amortizable, 5 por 100 antiguo	
00 00	Serie F, de 50.000 ptas. nom. ...	00 00
94 50	> C, de 5.000 > > ...	94 00
94 40	> A, de 500 > > ...	94 00
	Amortizable, 5 por 100, 1917	
00 00	Serie F, de 50.000 ptas. nom. ...	00 00
94 40	> C, de 5.000 > > ...	94 00
94 40	> A, de 500 > > ...	94 00
	Amortizable, 4 por 100	
00 00	Serie E, de 25.000 ptas. nom. ...	00 00
83 40	> C, de 5.000 > > ...	08 00
83 00	> A, de 500 > > ...	83 50
	Cédulas Hipotecarias	
95 00	Banco Hipót. de España, 4/100	95 00
103 70	Idem idem idem, 5/100	103 70
	Acciones	
320 00	Banco de España	320 00
340 00	Arrendataria de Tabacos	26 00
40 00	Banco Español de Río de la Plata	301 00
302 00	Banco Hispano Americano	110 75
180 00	Azucareras, preferentes	6 41
83 00	> ordinarias	0 15
	Obligaciones Hipotecarias	
102 90	C.ª minera de Río Tinto 6/100	000 00
00 00	Sociedad minera de Peñarroya	000 00
	Cambio Internacional	
24 20	Libras	24 31
49 50	Francos	49 25
52 50	Francos belgas	00 00
111 60	Francos suizos	110 75
6 30	Dolares	6 41
15 15	Marcos	0 15
1 12	Escudos	1 10

GRUPE-BRONCONEUMONIA-CATARROS
AGUAS NITROGENADAS TERMALES
 DE
CALDELAS DE TUY
 (PROVINCIA DE PORTEVEDRA)
 Las mejores para fortificar el aparato respiratorio de los que hayan padecido estas enfermedades.
 GRAN HOTEL, único, unido directamente al Baleario.
 Temporada oficial, de 1.º de julio al 30 de septiembre.

Cambios con Portugal

En Lisboa, 3.700-4.000 el duro.
 En Badajoz, 3.700-4.000 el duro,
 en la casa de cambio de S. Gutiérrez. Joaquín Sama, núm. 1.

LA CAUSA DE LAS CONTRIBUCIONES

Continuó en el día de ayer la vista de la interesante causa seguida por malversación de fondos del Estado...

En la primera parte de la vista se dio lectura por el secretario, señor de la Concha, de los escritos en que las partes acusadoras reforman sus conclusiones...

INFORME DEL FISCAL, SEÑOR LAFUENTE

Comienza el fiscal diciendo que aun cuando el hecho que motivó este sumario causó honda sensación no sólo en Badajoz, sino en toda la provincia...

no descubriese la personalidad de quien había hecho la negociación de la letra, los telegramas apremiantes a los recaudadores en los que se les decía se presentasen inmediatamente con el dinero...

Entiendo que el tópico tan generalizado "lo que es del común no es de ninguno", es un prejuicio, vicioso como tal, que debe desterrarse...

Respecto de Juan Antonio Codes, dice que su arrogancia de cargarse la responsabilidad, es digna de mejor causa y opina que ante el Jurado se presenta el caso de una sociedad cuyos individuos todos se han movido para la consecución de un mismo fin...

Se ha tratado aquí de hacer ver que sólo Juan Antonio Codes es responsable de lo acaecido, pero no es así. Su hermano, el otro procesado Eustasio Codes, que dice no haber intervenido en nada...

Agrega que el carácter que determina el citado artículo, falta al proceso Moratinos, al que, por tal motivo, le considera como cómplice y no como autor de la malversación que persigue...

Y en cuanto al procesado Laureano Núñez, si valiera juzgar por las apariencias y por los indicios, yo diría que por su inteligencia, sus especiales condiciones, es el verdadero autor de la trama que aquí se analiza...

Por último, después de explicar los motivos que le inducen a retirar la acusación contra el último de los procesados, vuelve a solicitar del Jurado un veredicto de culpabilidad para aquellos a quienes acusa.

INFORME DEL ABOGADO DEL ESTADO, SEÑOR BARDAJÍ

Anuncia el abogado del Estado, don Luis Bardají, que va a considerar este hecho con falta absoluta de pasión, cual corresponde a la función acusadora...

masa de papel incoerable que existía. Claro que esto era perfectamente conocido por los señores Codes y Núñez cuando se hicieron cargo del Arriendo...

Cree, sin embargo, preciso decir que aunque enamorado como el que más de la Institución, las esperanzas que en ella fundó la sociedad no se han visto coronadas...

Dice el señor Codes que se apeló a la quiebra aterrado por tener noticia de que el entonces delegado de Hacienda iba a practicar una minuciosa liquidación del Arriendo...

En efecto, no se ha conseguido que el Jurado español aprecie debidamente la naturaleza de estos delitos, los más graves, los de fondo más negro...

El señor Bardají, que es uno de esos seres incongruentes que se quitan los pedregos para leer mejor, ojea unos papeles y afirma que nunca se les hubiera podido devolver la fianza a esos arrendatarios por no sé qué trabucamientos...

Es penoso oír hablar constantemente de la posible, de la probable supresión del Jurado en algunas regiones españolas; acaso en toda la Península...

Después de este dicho del abogado del Estado, nosotros, lector, nos lo explicamos todo. Confesamos que hemos perdido la ecuanimidad. ¿Es que acaso se pretende que los arrendatarios hicieran los ingresos debidos...

Espera el señor Bardají que, sangrantes aún los delitos de esta misma índole cometidos en Almería, en Valencia y en La Coruña, el Jurado no añadirá un más a la serie interminable de los que quedaron impunes...

Señala los defectos de organización y de contabilidad del anterior Arriendo, y dice que, convencidos los arrendadores de que no podrían demostrar su solvencia con el Estado...

Demuestra un dominio y un conocimiento absolutos del asunto que se ventilaba, explica detalladamente las razones por las cuales la vida del Arriendo no era todo lo próspera que sus directores desearan...

Y respecto de la culpabilidad del último de los procesados, señor López, reata con lujo de detalles la serie de telegramas que se cambiaron entre él y su primo desde Badajoz...

Lo que pasa, dice, es que realmente el Estado no puede, no debe devolver la a los que le estafan, a los que contratan con él de mala fe.

Termina el señor Bardají su elocuente informe, modelo de exposición clara y de fría acusación, advirtiendo al Jurado que si no dictase en este caso un veredicto de culpabilidad con arreglo, sin duda, a su conciencia...

Terminado el discurso del señor Bardají, comenzó su informe el acusador señor Jiménez, que quedó en el uso de la palabra para hoy, a las diez.

OBSERVACIONES DE UN MIRÓN

Comienza el fiscal, señor Lafuente, su discurso con un rotundo párrafo, enérgico y categórico, rechazando los dictados de "ladrones y estafadores"...

El señor Sardiña escucha atento y mordisquea entretanto un trozo de papel de oficio. Nuestra angustia es grande. Sentimos la comezón, la intensa comezón de gritarle "cuidado, querido amigo; está usted aplicando a usos propios..."

Son cuatro, los hemos contado bien, los señores jurados que en este momento están dedicados al sueño, ese habitual visitante de las salas de Justicia...

El señor Bardají, que es uno de esos seres incongruentes que se quitan los pedregos para leer mejor, ojea unos papeles y afirma que nunca se les hubiera podido devolver la fianza...

UN MIRÓN.

ANTISARNICO. Cura la sarna (roña) en 24 horas. - No quema la piel ni precisa baño. Frasco: 4'50 pesetas. PILDORAS FEBRÍFUGAS. Infalibles para toda clase de calenturas...

Y respecto de la culpabilidad del último de los procesados, señor López, reata con lujo de detalles la serie de telegramas que se cambiaron entre él y su primo desde Badajoz...

Lo que pasa, dice, es que realmente el Estado no puede, no debe devolver la a los que le estafan...

Termina el señor Bardají su elocuente informe, modelo de exposición clara y de fría acusación...

Terminado el discurso del señor Bardají, comenzó su informe el acusador señor Jiménez...

UN MIRÓN.

Banco Hispano Americano CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ. Cuentas corrientes con interés. Compra y venta de valores. Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito...

NOTAS DE SOCIEDAD

Para Figueira da Foz ha marchado el abogado don Pedro Navarrete. De Guareña ha llegado don Antonio Calderón, propietario. Hállase en esta capital don José Casado, secretario del Ayuntamiento de Cabeza del Buey...

OFERTAS QUE SE HACEN

En esta Sección sólo se anunciarán gratuitamente a los suscritores de CORREO DE LA MAÑANA las ofertas y demandas que hagan respecto de productos agrícolas y pecuarios. Todo lo demás entra en la Sección general de anuncios...

GOOD-YEAR. Son los mejores NEUMATICOS del mundo sin disputa. La calidad de sus inmejorables productos y sus maravillosos resultados...

CATARROS CRONICOS. BALNEARIO DE CALDELAS DE TUY HOTEL SANTORO DIRIGIDO POR SU PROPIETARIO. Este magnífico Hotel de recreo para los señores agüistas...

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 31, 0:30 h.

Visitas

San Sebastián.—Visitó al marqués de Lema nuestro embajador en París, señor Quiñones de León, con quien conversó extensamente.

Después recibió el ministro de Estado la visita del embajador de Inglaterra.

La Liga de las Naciones

San Sebastián.—Han comenzado los trabajos preparatorios para la primera sesión que celebrará el Consejo de la Liga de las Naciones.

El personal encargado de realizar dichos trabajos está formado de 94 empleados subalternos, 24 mecanógrafos y 12 multicopistas.

Un obsequio

San Sebastián.—El presidente de la Diputación obsequió a los consejeros de la Liga de las Naciones con preciosas carteras, que contienen un blok de hojas en blanco para tomar notas, un lápiz y una guía de la ciudad.

Banquete

San Sebastián.—En el monte Igueldo se ha celebrado solemnemente un banquete con que el ministro de Estado obsequia a los representantes extranjeros en la Liga de las Naciones.

El marqués de Lema tenía a su derecha a Bourgeois y a la izquierda a Tittoni.

Quiñones de León tenía a su derecha a Balfour y a la izquierda al embajador de Italia.

Lema pronunció un discurso en nombre de España, primera nación neutral que se ha adherido a la Liga de Naciones, manifestando que no duda de la labor provechosa que realizarán los consejeros, y termina haciendo votos por la consecución de los fines de la Liga.

Banquete a Tittoni

San Sebastián.—El embajador de Italia ha obsequiado con un banquete a Tittoni.

Asistieron las autoridades.

La misión española

San Sebastián.—El próximo domingo llegará la misión española que tomará parte en las deliberaciones de la Liga.

Los autores de un atentado

Barcelona.—A disposición de las autoridades han sido puestos Juan Bau López y Joaquín Romira, como autores de la agresión realizada ayer en un tranvía.

Ambos han sido encarcelados.

En el registro que se les hizo se le encontraron a cada uno de ellos una pistola Stard, con varios cargadores de repuesto y un carnet de la Confederación General del Trabajo.

Las víctimas de un atentado

Barcelona.—Ha muerto Agustín Calle, víctima del atentado que se realizó ayer en un tranvía de la barriada de Sans.

El otro herido, Mariano Sanz, continúa en grave estado.

Descubrimiento de un complot contra Grauperas

Barcelona.—Hace varios días la Policía tuvo confidencia de que se tramaba un complot contra la vida del presidente de la Federación Patronal, Grauperas.

Con este motivo se ha montado un servicio especial de vigilancia, para proteger la vida de Grauperas, al mismo tiempo que se realizan indagaciones para descubrir a los autores del complot.

Los gasistas

Barcelona.—Ha quedado solucionada la huelga de los obreros gasistas, ha-

biendo reanudado hoy mismo el trabajo.

Ha caído un rayo

Barcelona.—Comunican de Tordera que en aquella población cayó un rayo en una casa, matando al inquilino de la misma.

La huelga de metalúrgicos queda resuelta definitivamente

El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas, les comunicó que en la asamblea celebrada por los metalúrgicos en Bilbao, se acordó aceptar las bases concertadas entre las representaciones de los patronos y de los obreros, y que ayer fueron aprobadas en la reunión que los obreros celebraron en Sestao, con lo que queda definitivamente resuelta la huelga de los metalúrgicos.

Toros en Valencia

Valencia.—Se ha celebrado la sexta corrida de feria.

Se lidiaron cuatro toros de la ganadería de Concha y Sierra, que resultaron mansos y otros cuatro de la de Muruve, que cumplieron.

PRIMERO.—El Gallo hace faenas miedosas.

Mata de una estocada atravesada y dos descabellos.

SEGUNDO.—Belmonte da dos molinetes inmensos.

Con el estoque da media estocada delantera, un pinchazo y un descabello.

(Ovación.)

TERCERO.—Varelito hace faenas valientes.

Despacha de una estocada superior.

CUARTO.—Belmonte con la capa está poco afortunado.

Da una estocada atravesada, un pinchazo delantero y un descabello.

(Pitos.)

QUINTO.—Gallo sale con ganas de hacer algo que valga la pena, pero como la res no hace por él, no realiza más que faenas sosas.

Mata de una contraria, que da lugar a que el público arme bronca.

SEXTO.—Belmonte con el capote no hace nada de particular.

Larga dos pinchazos y una estocada mediana. (Pitos.)

SEPTIMO.—Varelito hace una faena achuchada.

Da una estocada alargando el brazo.

OCTAVO.—Belmonte con la capa realiza una faena valiente y mata de media estocada buena, siendo aplaudido.

Muere de insolación

Barcelona.—En la carretera del pueblo de Cortes falleció el cabo de la benemérita Ramón Morales, a consecuencia de una insolación.

Alba

San Sebastián.—Llegó Alba, quien continuará su viaje a Francia.

Denuncia contra un casero

Valencia.—En el Juzgado se ha presentado una denuncia contra un casero que cortó el agua de la casa de su propiedad y dió órdenes al portero para que no permitiera entrar ninguna visita de los inquilinos.

En dicha casa, por falta de agua, se ha desarrollado una enfermedad infecciosa.

Detención de catorce obreros

Huelva.—En Río Tinto han sido encarcelados catorce obreros por sustracción de las fundiciones varias cantidades de pirita.

Desfalco de 40.000 duros

Sevilla.—En la Sucursal del Banco de Cartagena se ha descubierto un desfalco de 200.000 pesetas, habiendo desaparecido el empleado responsable del hecho.

PEQUEÑOS ANUNCIOS

CALENTURAS DE LOS NIÑOS.

—Lo mejor Antipalúdico Santano, de uso externo, sin molestarlos y con seguro éxito. Farmacia Sucesor de Ubierna.—Badajoz.

SE VENDEN unos atalajes de coches. Razon en Meléndez Valdés, 13, principal.

Lavabos, bañeras, espejos y demás objetos para cuartos de baño, es la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado, calle Prim, número 7, la que mejor y más surtido tiene. Visítarla y os convenceréis. Precios baratísimos.

SE VENDEN, en término de La Parra, juntas o separadas, las fincas «Cerca de la Ermita», «Borrerón» y «Olivar». Para tratar, con don Manuel Aguilar. Santa Lucía, 5, 2.º Badajoz.

SE VENDEN los locales y graneros de la calle Martín Cansado, números 3, 5, 7 y 9 y el 18 de la calle Zurbarán. Para tratar, Francisco Pizarro, número 12, principal.

SE ARRIENDA desde el próximo San Miguel, a pasto, labor y fruto de bellota, la dehesa «Ejido del Campo», consistente en dos cercas con pared, cada una de ellas con charca, pozos, majadas y casa; se arrienda por junto o separada cada cerca. Para tratar, con su dueño, don José Galache. Doctor Lobato, 7.

PRATICANTE se necesita interno estable, con buena práctica y referencias, para la farmacia de don Juan Corral, en Alburquerque, a quien se dirigirán con informes y condiciones

SE VENDE un coche landó en buen uso. Para tratar, dirigirse a don Francisco Martínez Aranda, en Al-mendralejo.

SE ARRIENDAN de 160 a 180 fanegas de tierra de labor en la dehesa de «Buzalen» y otros sitios del término de Hornachos, de buena calidad y con mucho beneficio. Para tratar, con don Antonio Ramírez Valdivia, en su corral de «Buzalen». Hornachos

SE VENDEN, en Valverde de Leganés, trece fanegas de tierra de viña, y plantones, a dos kilómetros de esta villa, en la carretera de Badajoz, y una casa con todas las proporciones para labor, con su correspondiente bodega con 18 conos y varias tinajas de royo. Para tratar, con don Jerónimo Fernández, en Valverde de Leganés.

SE ARRIENDA en pública subasta, por el Consejo de Administración de la Sociedad Anónima Eléctrica Montañecha, la maquinaria productora de electricidad y la destinada a fabricación de harinas movida por tres juegos de piedras blancas, con sus hornos para pan, toda clase de útiles y aparatos necesarios para su funcionamiento, bajo las condiciones que están de manifiesto en casa del señor gerente, don Rosendo Galán, de esta vecindad.

Los solicitantes han de hacerlo bajo pliego cerrado, que se entregarán al señor gerente, los que serán abiertos el 15 de septiembre del corriente año. Montánchez, 15 de julio de 1920.—El gerente, Rosendo Galán.

SE VENDE una jardinera en buen uso. Razon en esta administración.

NOTICIAS MILITARES

Firma de ayer

Durante el día de ayer fueron puestos a la firma de la primera autoridad militar los siguientes documentos:

Al coronel de Villarrobledo se le comunicó habersele concedido dos meses de licencia para asuntos propios, para Mérida, al sargento don Ceferino Carrasco.

Se autoriza a Luis Cecilio para construir un chozo de ramaje.

Al coronel de Castilla se le comunicó que designe un soldado para la Sección ciclista de la Capitanía general.

Al capitán general se le participa que no se le puede remitir copia del acta del tribunal médico que declaró inútil al soldado Emiliano Gasco, por estar en la Inspección de Sanidad de la región.

Al alcalde de Cabeza del Buey se le reclama el reintegro de los capitulos de la licencia de venta de Andrés Cueva.

Se le da permiso a Teresa López para construir una choza de ramaje.

Igualmente se le traslada el permiso de concesión para otra, a Ramón Fernández.

A don Elias Hernández se le autoriza para que haga unas reparaciones en una casa.

Al Capitán general se le envían instancias de José Domínguez y Andrés Lon, que desean servir en los regimientos de Granada y Segovia, respectivamente.

Al coronel de Villarrobledo se le remiten pases a favor de José Jerez y Juan Delgado, a fin de que puedan ir a exámenes a Pamplona y a Jerez de la Frontera, respectivamente.

Al ingeniero comandante se remite

instancia de Agustín Núñez, que solicita traspasar una casa a Regina García.

A las Escuelas de Badajoz y Zafra se da traslado del escrito con que se participa haber sido expulsados de la Escuela Militar de Cádiz, los alumnos Antonio Prieto, Juan Muñoz, Antonio Martel y Jesús Isaac.

Nombramiento

Ha sido nombrado ayudante de campo del inspector de Sanidad militar de esta región don Federico Parreño Ballester, el comandante médico don Juan Romeu Cuallado, actualmente destinado en el Hospital Militar de Badajoz.

Servicio para hoy

Parada, Gravelinas.

Jeje de día, señor teniente coronel de Villarrobledo, don Amadeo Pérez.

Imaginería, otro de Gravelinas, don Arturo Pasalodos.

Hospital y provisiones, cuarto capitán de Castilla.

En Castilla

Después del desayuno se dedicará la fuerza del regimiento a zafarrancho y limpieza general, para estar en revista a las dieciocho.

Desempeñará las funciones de inspector de ranchos en el próximo mes el capitán don Manuel Prieto.

En Gravelinas

A las ocho de hoy inspeccionará el señor coronel accidental el pelotón de instrucción que tiene a su cargo el alférez don Manuel Madroñero.

Por la mañana, la fuerza del regimiento se dedicará a zafarrancho y limpieza general de locales y ropas.

ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE BADAJOZ

Observaciones del día de ayer

Table with 4 columns: Observations, Ocho de la mañana, Una de la tarde, Cuatro de la tarde. Rows include Barómetro en m/m, Temperatura C., Humedad por %, Viento, Lluvia, etc.

A los que no pueden acompañar a sus familias a veranear

El dueño de la casa Marcelo, San Blas, 12, teléfono 277, les participa que tiene unos abonos por comida muy baratos y muy convenientes.



Probad el Anís BALMASEDA y os convenceréis que es el mejor entre los que se conocen.

CONSULTA ORTOPÉDICA DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

ORTOPÉDICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID. (QUEBRADURAS), curalesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

AVISO IMPORTANTÍSIMO. Nuestro auxilio no podrá ir a Badajoz ni Al-mendralejo para recibir consultas hasta el mes de octubre próximo. A las personas que nos escriban manifestando deseos de consultarnos, le contestaremos marcando las fechas en que podrán verificarse en cualquiera de dichas poblaciones.

VISOGIL.—Lo mejor para teñir las canas; no contiene nitro de plata.

Badajoz.—Tip. «Correo de la Mañana».

Muy en breve será abierto al público, bajo la razón social GIMÉNEZ ARÉVALO, el antiguo y acreditado establecimiento de paquetería, coloniales, jalmérica y cordelería que conocido con el nombre de «Tienda del Burro» se halla instalado en la plaza de la Soledad, esquina a la calle de San Pedro Alcántara. Prepara una rebaja de un 100 por 100 en distintos artículos. En dicho local quedará instalado el depósito de vinos y aguardientes «Juan Espino», del cual se han hecho cargo estos señores.

¡AGRICULTORES!

A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a

Europe Company. Sociedad mutua de Seguros contra la muerte, inutilización y robo del ganado. Representante, Félix Pastor Suárez. SAN AGUSTÍN, NÚM. 5.—BADAJOZ

Máquinas para calcular (las cuatro reglas) y especiales para sumar con impresión de los sumandos. Guillermo Trúniger & C.—Barcelona. Viajante para Badajoz: Don Fernando Navarro.—Arco-Aguero, 13

MEDICACION ANTIPALUDICA ARSENO-QUINA JAPONES (CAPSULAS) CURACION RACIONAL Y CIENTIFICA DEL PALUDISMO. EXITO SEGURO EN TODOS LOS CASOS Y RAPIDO EN LA CURACION. VICENTE GIMENO PUERTOLLANO (MUESTRAS GRATIS A LOS SEÑORES MÉDICOS)

BAZAR DE LA CAMPANA DE SEVILLA. APARTADO DE CORREOS 69. OBJETOS DE FANTASÍA. COCHES-CUNAS PARA NIÑOS

ACADEMIA LOZANO PREPARACION MILITAR Y DE CORREOS MÉRIDA SAN SALVADOR, NÚM. 5. DIRECTOR: DON JUAN LOZANO MUÑOZ. DON ANTONIO MORALES SERRANO. DON NARCISO RODRÍGUEZ RAMÍREZ. DON MAXIMILIANO MACÍAS. DON JOSE MEDINA. DON FRANCISCO VISEDO.

LAS HAZAÑAS DEL TERRORISMO

(POR TELÉFONO)

30, 2. h.

Barcelona.—Esta madrugada ha tenido lugar un nuevo atentado terrorista. Cuando uno de los tranvías que hace el servicio de la barriada de Sans, marchaba a regular velocidad, dos individuos que iban en la plataforma trasera comenzaron a hacer disparos de arma corta.

Cuando agotaron las cápsulas, emprendieron la fuga.

Han resultado varios heridos.

Aunque tomada nota muy a la ligera, se sabe que un señor llamado don Mariano Sanz, que viajaba en el vehículo con su familia, resultó herido en la espalda.

También recibieron heridas de importancia otros viajeros.

Un joven recibió un balazo en la región intercostal izquierda, siendo su estado gravísimo.

Se le condujo a la Casa de Socorro de la barriada, donde quedó en estado agonizante.

30, 3.15 h.

Barcelona.—El joven gravemente herido en el atentado del tranvía en la barriada de Sans, falleció a poco de ingresar en el Hospital.

Se llamaba Agustín Gali, y era hijo del director de la fábrica de fideos situada en la calle de Nuria.

El herido don Mariano Sanz pertenecía a la banda policíaca del barón Koenig.

MIRANDO AL MORRILLO

La corrida de agosto

Apenas se anunció al público el pitego de condiciones para dar una corrida el día 15 del próximo agosto, con motivo de la tradicional feria, fueron varias las personas que acudieron para ver las condiciones que se estipulaban a la empresa taurina.

Según hemos podido informarnos son varias las empresas que harán proposiciones a nuestro Ayuntamiento para quedarse con la plaza de toros el día antes referido.

La fecha del 15 a estas alturas es muy posible que la tengan escriturada la mayoría de los toreros de primera fila, por lo cual si se trata de llevar a efecto la necesidad imprescindible de ser la corrida el 15, la empresa que se quede con la plaza sólo podrá ofrecer un cartel quizás menos que mediano, y no por culpa suya.

Otros años se ha variado la fecha por idéntica causa a la apuntada ya, y de esta manera se ha logrado ofrecer a los aficionados pacenses y provincianos, un cartel de toros atrayente y con más éxito para taquilla.

Es de suponer que si al Ayuntamiento se le plantea esta cuestión por alguna empresa solicitante, accederá a ello en bien de todos.

Animo, señores empresarios y a ver si nos dan ustedes una sorpresa de gran trono.

DON JUSTITO.

FRUMENTARIAS

Matadero municipal

Relación de las reses sacrificadas ayer en el Matadero por los siguientes tableros:

Don Enrique Alvarez, un añojo, que dió un peso de 101'608 kilogramos; señora viuda de Ortiz, un eral, 194'485; don Francisco Alfonso, un añojo, 135'558; don Fernando Alfonso, un añojo, 83'905; don Juan Alfonso, dos erales, 382'665; don Pedro Anselmo, 10 borregos, 142'500; don José Anselmo, dos borregos, 14'500; don Francisco Alfonso, siete cabras, 95; don Pedro Cortés, tres borros, 17'500; don Juan Rodríguez, 10 chivos, 87'500; don José Caballero, seis chivos, 55'500; don Fernando Alfonso, 40 ovejas, 42'250. Total, 1.352'971.

Especies

Durante el día de ayer fueron introducidas en esta capital las siguientes:

Trigo, 928 fanegas; harinas, 9.000 kilogramos; vinos comunes, 340 arrobas; patatas, 250; especias, 295 kilogramos; melones y sandías, 1.510 arrobas.

VI-SOGIL.—Lo mejor para teñir las canas; no contiene nitrato de plata.

PORTUGAL

Muerte de un telegrafista

Lisboa.—En la madrugada de ayer ha fallecido en el hospital de San José, el telegrafista Antonio Fernández Gamboa Saramago, de diecinueve años, que resultó con graves quemaduras en el incendio que se produjo a bordo del vapor *Fernando Veloso*.

Cierre de un establecimiento

Braga.—Las autoridades mandaron cerrar el establecimiento del industrial Avelino González, por vender aceite a precio superior al de la tasa.

Aprensión de arroz

Lamego.—A dos comerciantes le han

llegado apreñados cerca de 6.000 kilos de arroz, que lo vendían a precio mayor que el establecido en la tasa.

Además se les han impuesto multas de 1.000 escudos.

Las huelgas

Lisboa.—Continúan sin resolverse las huelgas de los chóferes, del personal de la Casa de la Moneda, de los tipógrafos de la Imprenta Nacional y de los ferroviarios de la línea de Vale do Vouga.

También comunican de Oporto que prosigue la huelga de las lecheras, originándose pequeños incidentes que han hecho precisa la intervención de la fuerza pública.

Prensa oficial

BOLETIN OFICIAL

Administración Central. — Fiscalía del Tribunal Supremo CIRCULAR

El ya grave problema de la vivienda, motivado desde el siglo anterior por el incesante crecimiento, no sólo de las ciudades, si que también de simples aldeas rurales, que merced al establecimiento de una fábrica, explotación de una mina o creación de una industria cualquiera, se convierten en centros de actividad y trabajo, sin que correspondiera a este fenómeno la manera rápida de construir habitaciones adecuadas a la economía e higiene, no obstante tantas leyes y disposiciones protectoras de la fabricación de casas baratas para obreros y todas las clases modestas de la sociedad, se ha agudizado extraordinariamente con motivo de la guerra mundial, al extremo de que la escasez de habitaciones destinadas a ser alquiladas coloca a la generalidad de los ciudadanos en una situación lamentable, haciéndoles víctima de la violencia moral ejercida por ciertos propietarios de predios urbanos que, merced a la ley de la oferta y la demanda, suben el precio de los arrendamientos de manera desproporcionada con las circunstancias, viéndose el arrendatario obligado a aceptar cuantas condiciones onerosísimas se le imponen, si no ha de encontrarse privado del artículo de la habitación, tan de primera necesidad para la vida como los de la alimentación y consumo.

Tal actitud se explica porque el propietario no se ha dado cuenta aún de que la teoría reinante del intervencionismo del Poder público en las relaciones sociales de los individuos para mantener la paz y realizar la justicia, ha limitado prudentemente aquel férreo dominio romano en aras de la *salus populi*, ante la que todo derecho cede. Así ocurre entre nosotros, que no hay proyecto o ley relacionados con la propiedad que deje de seguir esa orientación: todas las sociales en general, y en especial la de 23 de julio de 1908, que realmente aplicada extinguiría los incalculables daños de la usura, y la de 11 de noviembre de 1916, referente a las subsistencias, con sus múltiples disposiciones complementarias, realizan una misión protectora en todos esos contratos en beneficio de la parte colocada en un plano de notoria inferioridad, y sin la que el prestatario y consumidor quedarían entregados a la codicia y hasta a la inhumanidad de la parte prepotente.

De ahí el que, y a fin de mantener un criterio uniforme en ese particular, deba trazarse esta Fiscalía la línea de conducta que hayan de seguir los funcionarios de todas categorías dependientes de la misma.

Contra toda previsión, de manera más o menos explícita viene a plantearse con esos acuerdos un problema de suma trascendencia: el de aplicación o inaplicación del Real decreto; en una palabra, su constitucionalidad.

Nuestro carácter de Cuerpo único, sometido al impulso de un solo jefe y funcionando siempre como instrumento del Poder ejecutivo, aleja toda idea de resistencia u obstáculo al cumplimiento de las disposiciones generales que dicho Poder se crea obligado a dictar; antes debemos ser sus defensores, ora en la vía civil, ora en la contencioso-administrativa, ora hasta en la penal, como ocurrió con los decretos de 6 y 7 de marzo de 1919.

De modo que, por esa razón, el Ministerio fiscal nunca podría poner en duda, ni someter siquiera a debate, la aplicación de las medidas adoptadas por el Real disposición del 24 de junio, incluso la afínente a la competencia especial que establece, modificadora de las reglas generales comprendidas en la expresada ley de Enjuiciamiento.

Además, por convicción en este caso concreto, siempre procedería prestar a aquélla el asentimiento debido: en primer lugar, porque la facultad ministerial está basada en las amplísimas atribuciones concedidas por la ley de Subsistencias; y aparte esto, en segundo, porque en vista de las actuales circunstancias, no pudo haber urgencia más caracterizada que la determinante del planteamiento del expresado remedio, y en su virtud, imposible dudar que siempre se estaría en el caso del último apartado del número tercero, artículo 28 de la ley de 5 de abril de 1904, y en cumplimiento del mismo, el Gobierno dará cuenta a las Cortes, según previene el artículo 12, único Poder que puede censurar su conducta.

Otro aspecto más importante para el Ministerio público puede tener la aplicación de este Real decreto: con objeto de mixtificarlo y de consiguiente que el

laudable propósito en que sus disposiciones se hallan inspiradas fracase por completo, acaso se utilice al efecto algún medio ilícito con tendencia, ora a disminuir la cantidad global del alquiler que define el párrafo 2.º del artículo 1.º, ora a ejercitar la acción de desahucio en casos distintos del prescripto en el artículo 2.º, ora a que no se conceda al arrendatario la prórroga del tercero.

Es de esperar de la sensatez de los dueños que cumplirán lealmente cuanto previene dichos preceptos; pero si hubiera alguna excepción y resultase ésta hecha en fraude del arrendatario, sostendrán los fiscales, por el procedimiento marcado, la aplicación del artículo 554 del Código penal.

Sírvase V. S. dar cuenta a este Centro de cuantos asuntos civiles o criminales relacionados con el Real decreto, repetidamente mencionado, tenga intervención el Ministerio fiscal y disponga la publicación de esta circular en los Boletines Oficiales de la respectiva provincia, para que llegue a conocimiento de sus subordinados y puedan cumplir las instrucciones que contiene sin excusa ni pretexto alguno.

Madrid, 17 de julio de 1920.—*Victor Covián.*
Señor fiscal de la Audiencia de.....

El Gobierno de su majestad se encontró con una nueva fase de los problemas de la usura y de las subsistencias, la de la vivienda, y al presenciar la explotación de que se hacen eco muchos inquilinos y cuyas consecuencias hubieran afectado hasta al orden público, porque éstos, repitidamente, se veían obligados a ceder a toda exigencia ante la presión de encontrarse sin casa y sin hogar y varios de ellos, privados en absoluto también de ejercicio de su industria o comercio, o sea de los medios de vida, el Real decreto de 21 de junio último, modelado en precedentes parlamentarios, hubo de extender la esfera de acción que la segunda ley citada le otorga, al contrato de arrendamiento de predios urbanos y al procedimiento que para el desahucio marca la ley de Enjuiciamiento civil, creando un tribunal, especie de Consejo paritario, compuesto de propietarios e inquilinos y presidido por el juez municipal, que con arreglo a las nuevas normas resolviera las cuestiones que surjan entre unos y otros.

Como éstas continúan encerradas dentro de los límites que se reserva el derecho privado, no parecía que nuestro Ministerio hubiera de ser requerido para intervenir en ellas; pero viene a demostrar lo contrario la actuación de los Juzgados de esta corte en los distintos casos de aplicación del Real decreto que ya se presentaron, pues por virtud de lo dispuesto en el artículo 74 de la ley de Enjuiciamiento civil, oyeron a los fiscales municipales respectivos en orden a la competencia por razón de la materia.

El Gobierno de su majestad se encontró con una nueva fase de los problemas de la usura y de las subsistencias, la de la vivienda, y al presenciar la explotación de que se hacen eco muchos inquilinos y cuyas consecuencias hubieran afectado hasta al orden público, porque éstos, repitidamente, se veían obligados a ceder a toda exigencia ante la presión de encontrarse sin casa y sin hogar y varios de ellos, privados en absoluto también de ejercicio de su industria o comercio, o sea de los medios de vida, el Real decreto de 21 de junio último, modelado en precedentes parlamentarios, hubo de extender la esfera de acción que la segunda ley citada le otorga, al contrato de arrendamiento de predios urbanos y al procedimiento que para el desahucio marca la ley de Enjuiciamiento civil, creando un tribunal, especie de Consejo paritario, compuesto de propietarios e inquilinos y presidido por el juez municipal, que con arreglo a las nuevas normas resolviera las cuestiones que surjan entre unos y otros.

ESTACION METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE BADAJOZ			
Observaciones del día de ayer			
	Ocho de la mañana	Una de la tarde	Cuatro de la tarde
Barómetro en m/m.....	746.5	747.7	746.3
Temperatura C.º.....	24.6	26.3	38.6
Humedad por %.....	33	23	21
Viento Dirección.....	NE.	SE.	NO.
Viento Fuerza (0 & 9).....	1	0	0
Lluvia (litros por metro cuadrado).....	—	—	—
Agua evaporada (id. id.).....	—	—	—
Estado del cielo.....	Desp.º	Desp.º	Desp.º
Temperatura máxima del sol.....			49.0
Idem idem a la sombra.....			39.6
Temperatura mínima.....			2.0

VACUNA DE TERNERA, GLICERINADA
La virulencia y condiciones asépticas de nuestra vacuna, unido a su precio reducido, hace que sea la preferida por todos. Tenemos vacuna fresquísima, que servimos a vuelta de correo.
Precios especiales para Ayuntamientos y Corporaciones.
Pedirla en todas las farmacias.

INSTITUTO MICROBIOLÓGICO REGIONAL DOCTOR SALAZAR
BRAVO MURILLO, 13.—TELÉFONO 468.—BADAJOZ

Angel Robles Galán
CAFÉS Y CEREALES
SE ADMITEN OFERTAS
ZAFRA (BADAJOZ)

CASA DE CAMBIO JUAN DUPUY
PLAZA DE ALFONSO XII, 2 Y 3
TELÉFONO 160
La casa que da más facilidades y mejores precios en las operaciones.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 30, 0.30 h.

Llegada de los representantes aliados

San Sebastián.—Han llegado los delegados de las naciones aliadas que han de celebrar en esta capital la anunciada conferencia.

A cada representación acompaña el secretario correspondiente.

Fueron recibidos por el marqués de Lema, el señor Quiñones de León y las autoridades locales.

Los delegados llegados hoy corresponden a Bélgica, Brasil, Noruega y Japón.

Asimismo llegaron el secretario general, el director económico y demás personal de la Liga.

Dato tiene mucho que hacer

Santander.—Antes de ir a San Sebastián el jefe del Gobierno, marchará a Madrid para celebrar Consejo de ministros.

En este Consejo se tratará del asunto de las subsistencias, del problema de la Mancomunidad, cuya fórmula ya la tiene redactada Bergamín, y de la cuestión social, sobre todo de los atentados de Barcelona, estando el Gobierno dispuesto a tomar medidas energéticas que acaben de una vez con tanta anomalía, llegando incluso a la suspensión del Jurado, en vista de la poca eficacia de esta Institución para juzgar de los crímenes llamados sociales.

Accidente automovilista

Santander.—En la carretera volcó un automóvil, resultando tres heridos.

En la carrera

Santander.—Por la tarde, los reyes asistieron a las carreras de caballos, que resultaron muy lucidas, a pesar del mal tiempo.

Descarrilamiento de un tren mercancias.—Dos muertos y un herido

Linares.—El tren mercancias número 172, de la línea Madrid-Sevilla, descarriló cerca de la estación de Santa Elena, quedando destrozados 25 vagones.

Resultó muerto el guardafreno, apellidado Pacheco, y heridos otros dos empleados.

Inmediatamente salió un tren de socorro para el lugar de la catástrofe, encontrando en el camino a la máquina y un furgón del mercancias que llevaba los heridos.

Estos se llaman Andrés Moreno y Manuel Villar.

Manuel Villar tiene fracturado el muslo y el pie derecho.

Moreno resultó con la pierna fracturada, teniendo que amputársela y falleciendo poco después de realizada la operación.

El cadáver de Pacheco estaba horriblemente aplastado.

Huelga

Zaragoza.—Se han declarado en huelga los obreros de los talleres metalúrgicos de Escoriaza.

Dichos talleres han sido cerrados.

Accidente motociclista

Huesca.—José Clemente, que montaba una motocicleta, a consecuencia de un falso viraje chocó contra un árbol y resultó muerto.

A Gijón

Oviedo.—El Gobernador civil ha salido para Gijón, con objeto de solucionar los conflictos planteados en dicha población.

Muerto por imprudencia

Valencia.—Al entrar el tren en un puente, el fogonero sacó la cabeza fuera de la máquina y quedó muerto.

Contra los esquiros

Huelva.—Los huelguistas mineros de Río Tinto, al tener noticias de que la Compañía se dispone a hacer la descarga de un vapor inglés con personal inglés y esquiros, han tomado acuerdos para evitar que los esquiros trabajen.

Las autoridades han tomado precauciones.

El locaut de los alpargateros

Castellón.—En Villarreal reina gran agitación entre el elemento obrero con motivo de la declaración del locaut por parte de los patronos alpargateros.

Algunas fábricas han sido apedreadas por los huelguistas.

Se han practicado varias detenciones.

Varios obreros se dedican a realizar propaganda revolucionaria, excitando a las masas a cometer actos de violencia.

Trigo

Zaragoza.—La Junta de Subsistencias ha celebrado sesión, acordando incautarse del trigo necesario para asegurar por tres meses el abastecimiento público.

Solución de la huelga de aldeanos

Almería.—Ha quedado solucionada la huelga que mantenían los obreros albañiles, por haber accedido los patronos a concederles las peticiones de aumento en los jornales que tenían formuladas.

Toros en Valencia

Se ha celebrado la quinta corrida de feria, con un lleno hasta los topes.

Los toros de Santa Coloma, cumplieron.

PRIMERO.—El Gallo realiza una faena mala, y mata de una estocada de lantera. (Pitos.)

SEGUNDO.—Belmonte hace faenas de alio. Acaba con el toro de dos pinchazos y tres descabellos. (Pitos.)

TERCERO.—Varellito con la capa se muestra muy valiente.

Con el estoque da un pinchazo y una estocada que basta. (Silencio.)

CUARTO.—Gallo hace faenas movidas.

Luego larga un sablazo huyendo y da media estocada pescuecera que produce en el público una regular bronca.

Después de muchos intentos de descabello recibe un aviso y se reproduce el escándalo.

Por fin lo mata como puede.

QUINTO.—Belmonte hace una faena superior, cayendo delante del toro sin que hubiera que lamentar graves consecuencias por un verdadero milagro.

Da un buen pinchazo y después larga una estocada coisal que hace doblar a la res. (Ovación.)

SEXTO.—Es poderoso. El picador Puñales cae al suelo, produciéndose una contusión de importancia.

Varellito continúa valiente y mata de un pinchazo y una estocada desprendida.

La charlotada de anoche

Con la plaza llena de bote en bote celebróse esta madrugada la anunciada charlotada, que entretuvo de veras al público durante dos horas y media, largas de tale.

Charlot, Llapisera y su Botones realizaron en los dos novillos que les fueron servidos toda clase de trucos, martingalas y combinaciones, avalorando su variado repertorio con varias escenas nunca vistas que fueron reídas sinceramente y aplaudidas a rabiar.

La parte seria, a cargo de Majito y Salvador García, resultó más cómica que la cómica por lo que respecta al primero, que hizo las delicias de la gente dispuesta a pasar el rato buenamente.

En el primero de los novillos, que, como sus hermanos, era de la ganadería de Terrones, fué cogido y volteado sin consecuencias desagradables.

Quedóse sin indumentaria.

Puede calcularse en 7.000 el número de pinchazos que dió a los dos que le tocaron en suerte, y en ambos recibió, naturalmente, el aviso reiterado del usia.

Salvador García, en su primero, hizo una bonita faena de muleta, que coronó con una soberbia estocada, recibiendo una gran ovación y la oreja, y viéndose obligado a dar la vuelta al ruedo.

En el cuarto estuvo también superior, matándolo de media en la yema y siendo objeto de una nueva ovación.

Toros en Barcelona

Barcelona.—El ganado de Tovar, lidiado esta tarde, fué manso de solemnidad.

Correa fué cogido en su primero, recibiendo un fuerte varetazo.

En el cuarto dió media ladeada, entrando mal.

Vela fué encunado, derribado y recogido, recibiendo una cornada en un muslo.

Arequipeño también fué volteado sin consecuencias. Hizo en su primero una faena valiente, y en el sexto trabajó igual.

Farmacia, Droguería y Perfumería del "Globo,

SAN JUAN, 29.—BADAJOZ

TELÉFONO N.º 112

Completo surtido.—Precios reducidos.—Depósito general del mejor

cosmético del mundo a base de

Perborato de sosa mentolado

CARMENTOLINA

El más higiénico, el más agradable, el más barato.—Probarlo es adoptarlo

75 céntimos caja metálica

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta



NALIMANN

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta a plazos, 2-50 ptas. semanales, y al contado, grandes descuentos

DEPOSITARIO: FÉLIX PASTOR SUAREZ
SAN AGUSTIN, N.º 5.—BADAJOZ

CENTRAL Campana, n.º 8	BORRITORIOS Y COMEDORES CON TODOS SUS ACCESORIOS	SUCURSAL Campana, n.º 5
BAULES Y ACCESORIOS DE VIAJE, PERFUMERIA, RELOJERIA, FOTOGRAFIA, JUGUETES Y ALUMBRADO	BAZAR DE LA CAMPANA DE SEVILLA APARTADO DE CORREOS 69	MUEBLES DE LUJO EN EBANISTERIA, TAPICERIA, CLIVRADO, MEDULA, JUNCO Y MIMBRE
ALMACENES Alfonso XII, 4	OBJETOS DE FANTASIA COCHES. CUNAS PARA NIÑOS	TALLERES P. del Duque, 8

NTRA. SEÑORA DEL CARMEN
FÁBRICA ELECTRO-HARINFRA PANIFICADORA DE
ESTEBAN, MARTÍN Y FERNÁNDEZ
BARCARROTA (BADAJOZ)
SUCURSALES-DESPACHOS EN HIGUERA DE VARGAS, ALCONCHEL Y OTROS PUEBLOS LIMITROFES